# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL GACHETA

### Advertencia:

En la Mesa Pública no se acepta la participación de candidatos a las gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo voceros de los candidatos.

Si están presentes, favor retirarse y abstenerse de participar en la audiencia pública participativa que se llevará a cabo.

Ley 996 de 2005. ARTÍCULO 38. PROHIBICIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS. A los empleados del Estado les está prohibido:

....**PARÁGRAFO.** Los gobernadores, alcaldes municipales y/o distritales, secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas del orden municipal, departamental o distrital, ...Tampoco podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en reuniones o eventos en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, gobernaciones departamentales, asambleas departamentales, alcaldías y concejos municipales o distritales. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

rte Bl

No podrán autorizar la utilización de inmuebles o bienes muebles de carácter público para actividades proselitistas, ni para facilitar el alojamiento, ni el transporte de electores de candidatos a cargos de elección popular. Tampoco podrán hacerlo cuando participen voceros de los candidatos.

# INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF

Juliana Pungiluppi Leyva Directora General

Leonardo Andrés Chaves Robayo Director Regional Cundinamarca

Andrea Eliana Burgos Soracá Coordinadora Centro Zonal Gacheta



# MESA PÚBLICA CENTRO ZONAL GACHETA

## Agenda:

- 1. Apertura
- 2. Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción
- Mesa Pública
- 4. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- 5. Centro Zonal Gacheta Contexto
- Primera Infancia
- 7. Niñez y Adolescencia
- 8. Familia Y Comunidades
- 9. Nutrición
- 10. Protección
- 11. Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
- 12. (Temática Consulta Previa)
- 13. Compromisos adquiridos
- 14. Canales y medios para atención a la ciudadanía
- 15. Línea anticorrupción y página web
- 16. Evaluación de la Mesa Pública
- 17. Cierre



# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

### ¿Que es rendir cuentas?\*

"La rendición de cuentas es un derecho al diálogo" Andreas Schedler

Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. DEFINICIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS. Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las **entidades de la administración pública** del nivel nacional y territorial y los servidores públicos **informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión** a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, **a partir de la promoción del diálogo**.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la **búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública** y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.



# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

# **Participación**

<u>Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 55. AUDIENCIAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS</u>. Las audiencias públicas participativas, son un mecanismo de rendición de cuentas, así mismo son un acto público convocado y organizado por las entidades de la administración para **evaluar la gestión realizada y sus resultados** con la intervención de ciudadanos y organizaciones sociales.

# Transparencia institucional

Ley 1712 de 2014. ARTÍCULO 30. OTROS PRINCIPIOS DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

• • •

**Principio de transparencia**. Principio conforme al cual toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.

...

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

# Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

- a) Convocar a audiencias públicas;
- •••
- e) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan;
- f) Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa.

En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.

## **MESA PÚBLICA**

### Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros presenciales de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.





### **ICBF**

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- "Cecilia de la Fuente de Lleras", es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al Sector de la Inclusión Social y la Reconciliación, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la Ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y en el Decreto 1084 de 2015.



El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarle sus derechos. Para ello, coordina la integración funcional de las Entidades públicas y privadas que conforman el Sistema Nacional de Bienestar Familiar- SNBF para que participen armónica y racionalmente de acuerdo con su competencia.



### **MAPA ESTRATÉGICO 2015 - 2018**

### VISIÓN

cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

Promover los derechos de los Ampliar cobertura y niños, niñas y mejorar calidad en la atención integral de la adolescentes y prevenir los riesgos Primera Infancia o amenazas de su vulneración BIENESTAR FAMILIAR Promover el desarrollo, fortalecer los vínculos de cuidado mutuo y prevenir violencia intrafamiliar y de género en las familias y las comunidades er la seguridad alimentaria y nu

Trabajar con calidad y fransparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

MISIÓN

PERSPECTIVA FINANCIERA

EN LA PERSPECTIVA DE PROCESOS

Tenemos un Sistema de Gestión que propende por Impulsar una cultura de la evaluación y gestión de la calidad para el mejoramiento continuo. Promover condiciones laborales que hagan del ICBF el mejor lugar para trabajar

Reducir los impactos ambientales generados por nuestra actividad. Gestionar el conocimiento institucional, con sistemas de información integrados y seguros.

Hacer un uso
eficiente de los
recursos de los
niños, niñas y
adolescentes,
porque son
sagrados

EN LA PERSPECTIVA DE ALIADOS Y SOCIEDAD

Buscamosi

Articular las instancias del Instituto
Colombiano de Bienestar Familiar y del
Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

1

Trabajar con transparencia y buen gobierno para promover el control social y la participación ciudadana.



### Mapa Estratégico ICBF

2019 - 2022

### **Nuestros Valores**

#### Objetivos Estratégicos

Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad, dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial

Gestionar recursos financieros 3 adicionales y optimizar su uso para maximizar el impacto.

Fortalecer una cultura 📮 organizacional basada en el 😑 servicio, la comunicación efectiva, la innovación, el control, la mejora continua y el desarrollo del talento humano.

> Brindar condiciones 7 de seguridad y salud en el ICBF.

#### Objetivos Estratégicos

- 2 Asegurar una gestión institucional, orientada a resultados a nive nacional y local, apoyada en el uso de las tecnologías de la información.
- Liderar la gestión del conocimiento en políticas de niñez y familias, consolidando al ICBF como referente en América Latina.
- 6 Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad.
- Fortalecer la gestión. seguridad y privacidad de la información, y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada.

Servicio



Respeto

Lideraremos la construcción de un país en el que los niños, niñas y adolescentes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.



### Visión • Hisión

Promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de las familias como entornos protectores y principales agentes de transformación social.



### **CENTRO ZONAL GACHETA**



Municipios de influencia

Gacheta, Gachalá, Ubala, Gama, Junín, Guasca

Funcionarios	Dic - 2018	Mayo - 2019
Personal de Planta	13	13
Contratistas	3	3
Vacantes	0	0

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2018 - DANE	6.433	11.774	18.207
Población Sisbén	2.006	8.851	10.857



Para el año 2017, de acuerdo con el DNP, con respecto a las dotaciones iniciales para cada una de las administraciones y teniendo en cuenta que la clasificación por grupos ubica a los municipios de la jurisdicción en los grupos 2 (Nivel Medio Alto: Gachalá, Guasca, Ubala), 3 (Nivel Medio: Gacheta, Gama) y 4 (Nivel Medio Bajo: Junín), la Medición de Desempeño para cada uno de los municipios es la siguiente:

Político





### **GACHALA**



### **VISOR DE RESULTADOS**

#### DATOS BÁSICOS

ELIJA UN DEPARTAMENTO
CUNDINAMARCA

ELIJA UN MUNICIPIO

GACHALA

▼

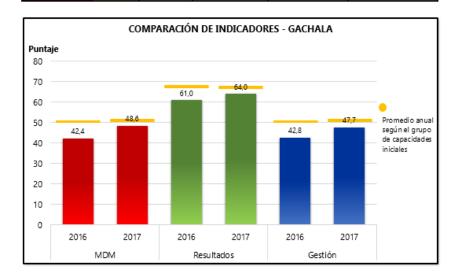
CÓDIGO DANE 25293 GRUPO DE CAPACIDADES INICIALES

G2

CATEGORÍA DE RURALIDAD

Rural

Año		Puntaje	Posición dentro Cambio de del grupo G2 posición		Promedio grupo de capacidades iniciales
Inicial	2016	42,41	193 / 217	<b>№</b> 45	50,66
Vigencia Actual	2017	48,59	148 / 217	nlh 42	51,34





### **GUASCA**



### **VISOR DE RESULTADOS**

#### DATOS BÁSICOS

CUNDINAMARCA

ELIJA UN MUNICIPIO

GUASCA

▼

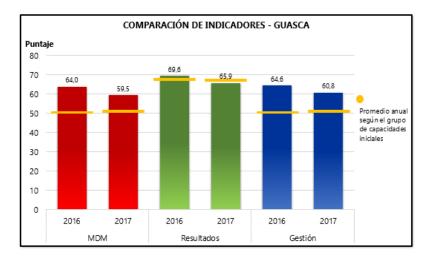
CÓDIGO DANE 25322 GRUPO DE CAPACIDADES INICIALES

G2

CATEGORÍA DE RURALIDAD

Rural

Año		Puntaje	Posición dentro Cambio de del grupo G2 posición		Promedio grupo de capacidades iniciales
Inicial	2016	64,01	6 / 217	<b>4</b> 18	50,66
Vigencia Actual	2017	59,47	24 / 217	<b>9</b> 10	51,34





# **UBALÁ**



## **VISOR DE RESULTADOS**

#### DATOS BÁSICOS

ELIJA UN DEPARTAMENTO

CUNDINAMARCA

ELIJA UN MUNICIPIO UBALÁ

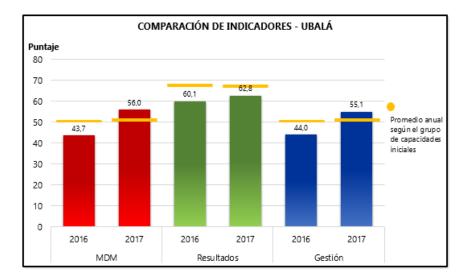
CÓDIGO DANE 25839 GRUPO DE CAPACIDADES INICIALES

G2

CATEGORÍA DE RURALIDAD

Rural disperso

Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G2	Cambio de posición	Promedio grupo de capacidades iniciales
Inicial	2016	43,69	188 / 217	<b>№</b> 138	50,66
Vigencia Actual	2017	56,04	50 / 217	नाम १३०	51,34





## **GACHETÁ**



### **VISOR DE RESULTADOS**

#### DATOS BÁSICOS

ELIJA UN DEPARTAMENTO
CUNDINAMARCA

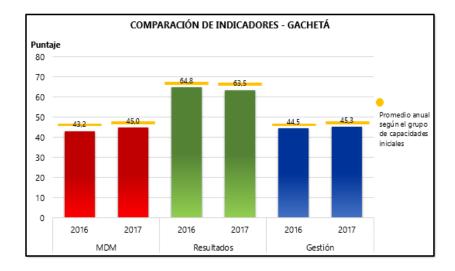
ELIJA UN MUNICIPIO GACHETÁ

CÓDIGO DANE 25297 GRUPO DE CAPACIDADES INICIALES
G3

CATEGORÍA DE RURALIDAD

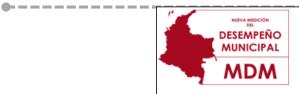
Rural

Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G3	Cambio de posición	Promedio grupo de capacidades iniciales
Inicial	2016	43,22	149 / 218	₩ 7	46,46
Vigencia Actual	2017	44,96	156 / 218	• /	47,48





### **GAMA**



### **VISOR DE RESULTADOS**

#### DATOS BÁSICOS

CUNDINAMARCA

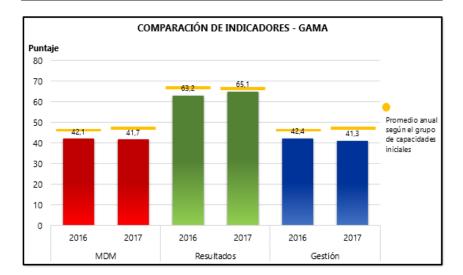
ELIJA UN MUNICIPIO GAMA

CÓDIGO DANE 25299 GRUPO DE CAPACIDADES INICIALES
G3

CATEGORÍA DE RURALIDAD

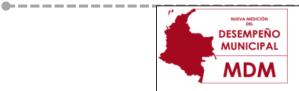
Rural disperso

Аñо		Puntaje	Posición dentro del grupo G3	Cambio de posición	Promedio grupo de capacidades iniciales
Inicial	2016	42,13	160 / 218	<b>⊎</b> 16	46,46
Vigencia Actual	2017	41,74	176 / 218	<b>W</b> 10	47,48





# **JUNÍN**



### **VISOR DE RESULTADOS**

#### DATOS BÁSICOS

CUNDINAMARCA

ELIJA UN MUNICIPIO JUNÍN

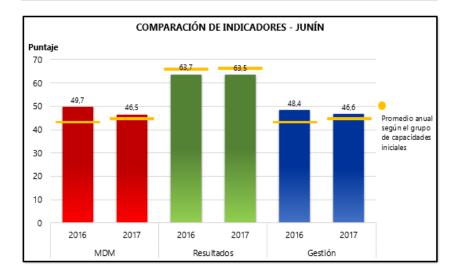
CÓDIGO DANE 25372 GRUPO DE CAPACIDADES INICIALES

G4

CATEGORÍA DE RURALIDAD

Rural disperso

Año		Puntaje	Posición dentro del grupo G4		
Inicial	2016	49,70	38 / 218	₩ 63	43,36
Vigencia Actual	2017	46,54	101 / 218	•	44,98



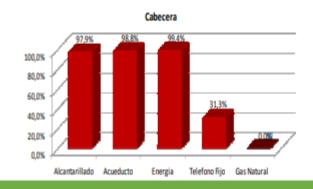


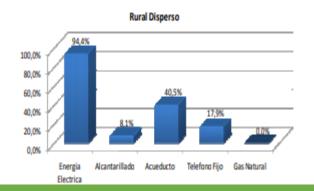
 La región se caracteriza por su gran explotación minera, principalmente de esmeraldas, cobre, zinc, hierro y plomo en la mayoría de sus municipios. El Guavio también es una región de significativa importancia por poseer cuatro grandes ecosistemas estratégicos declarados y caracterizados por las corporaciones autónomas regionales.





• La provincia de Guavio cuenta con índices de cobertura relativamente altos en los servicios de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica en las cabeceras municipales, mientras que en las áreas rurales la cobertura de acueducto y alcantarillado resulta insuficiente. En relación con la cobertura en telefonía y gas natural, debe señalarse que en la provincia éstas son bajas, tanto en el ámbito urbano como rural.





Social





 Es una provincia de gran importancia por sus grandes reservas forestales e hídricas como la Balsa de Junín, los ríos Gachetá, Moquentiva en Gachetá, Chorreras y Concepción, el río Sucio en Gachalá, el Parque nacional natural Chingaza (declarado patrimonio hídrico de la humanidad con el título de Humedales Ramsar), la Central Hidroeléctrica del Guavio las lagunas de Siecha en Guasca.

# Ambiental





### • GACHALA



- · Cumpleaños de Gachalá
- · Semana cultural
- Feria ganadera de mitaca
- Festival de la música campesina
- Fiesta de San Isidro Labrador y de la Virgen del Carmen
- · Ferias y Fiestas



### • GACHETÁ



- Fiestas patronales er honor a la Virgen de la Candelaria
- Exposición agropecuaria, Festival turístico, cultural y Reinado del Folclor e integración regional
- San Pedrino
- Semana cultural "Riqueza y tradición e identidad de mi tierra"
- Aniversario de la fundación



### • UBALÁ



- Festival de San isidro
- Feria Ganadera y Celebración del día del Campesino
- Ferias y Fiestas
- Semana Cultural "Carnaval al Pie de la Loma"
- Fiesta Corraleja
- Feria Agropecuaria
   Folclórica y Ambiental





### • GAMA



- Festival de la arepa y el retorno Gamense
  "Inocencia Beltran"
- Cumpleaños de Gama
- Fiesta del Corpus Christi
- Fiesta de San Isidro
- Ferias y Fiestas



### • JUNÍN



- Festival Agropecuario, Turístico, Ecológico y Cultural
- Fiesta Patronal de la Virgen del Rosario
- Festival de la Fraternidad
- · Festival Agropecuario



#### GUASCA



"Octubre: "festival del rito de correr la tierra" Noviembre: Expoguasca"

- Semana cultural, turística y ambiental
- Festival del Rito de Correr La Tierra (Rito Muisca)
- Ferias y Fiestas, exposición equina Grado
   B
- Fiesta Patronal de San Jacinto
- Celebración día del caballo
- Celebración del 20 de julio
- Celebración del día del campesino





### **CENTRO ZONAL GACHETA**

2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	113	2401	3165	\$ 5.006.180.531
CONSOLIDADO ATENCIÓN	103	2377	3377	\$ 4.925.005.388
%	91,15 %	99 %	106,6 %	98,37 %

MAYO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	93	1984	2260	\$ 3.803.348.974
EJECUCIÓN CORTE MAYO	83	1646	1844	\$ 2.153.965.257
%	89,2 %	82,9 %	81,5 %	56,6 %



2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	72	1619	1619	\$ 3.866.080.356
CONSOLIDADO ATENCIÓN	72	1604	1604	\$ 3.856.728.143
%	100 %	99 %	99 %	99,7 %

MAYO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	67	1561	1561	\$ 3.112.950.093
EJECUCIÓN CORTE MAYO	67	1537	1537	\$ 1.957.261.734
%	100 %	98,4 %	98,4 %	62,87 %



Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
FUNDASALUD 25-18-2019-197	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	3	123	123	\$ 313.174.236
FUNDASALUD 25-18-2019-217	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL INTEGRAL	5	298	298	\$ 708.755.452
FUNDASALUD 25-18-2019-198	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR INTEGRAL	54	1080	1080	\$ 1.983.245.040
FUNDASALUD 25-18-2018-603	HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO (T)	5	60	60	\$ 110.833.740











Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-112	Porcentaje de cupos contratados en los servicios de atención integral a la Primera Infancia, con registro de ejecución en MSyF durante la vigencia	1561	1537	1561	98,46%	98,46%	adecuado



### Logros:

- Se ha garantizado la atención integral a 1561 beneficiarios ( niños y niñas de 0 a 5 años, mujeres gestantes) a través de servicio en Unidades de atención CDI, DIMF y Hogares comunitarios en los diferentes municipios de la jurisdicción del Centro zonal Gacheta, garantizando las condiciones de calidad establecidas por el ICBF.
- Por medio de visitas de apoyo a la supervisión en las diferentes Unidades de Servicio y Entidades Administradoras de Servicio de las modalidades de atención a Primera Infancia se ha logrado realizar seguimiento periódico a la calidad del servicio y ejecución de los recursos.
- A través del aplicativo Cuéntame se ha realizado seguimiento a las atenciones priorizadas de los servicios de atención y beneficiarios de las diferentes modalidades.

### Retos:

- Fortalecer la articulación interinstitucional con las diferentes Entidades Territoriales con el fin de garantizar la calidad y oportunidad de la atención en los programas de Primera Infancia.
- Ampliar la cobertura de atención a niños y niñas que residan en cada uno de los municipios de la jurisdicción del Centro Zonal Gacheta, teniendo en cuenta los criterios de focalización de cada una de las modalidades de PI.



### **EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS**

Las experiencias Significativas estimulan las habilidades y fortalecen aprendizajes de los niños, niñas y cuidadores en las diferentes modalidades de atención de Primera Infancia.

Es por eso que en la vigencia han realizado están experiencias en los diferentes municipio del Centro Zonal Gachetá como

se relaciona a continuación:



JUNÍN



**GACHETA** 



**GAMA** 



**UBALA** 



**GACHALA** 



**GUASCA** 



2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	6	246	246	\$ 126.173.356
CONSOLIDADO ATENCIÓN	6	246	246	\$ 125.263.059
%	100 %	100 %	100 %	99,2 %

MAYO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	6	250	250	\$ 71.184.625
EJECUCIÓN CORTE MAYO				\$
%				



Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ESCUELA GALAN PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA 25-18-2019-337	GENERACIONES CON BIENESTAR	6	250	250	\$ 71.184.625











Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
M2-PM1-05	Número de niños, niñas y adolescentes participantes en el Programa Generaciones con Bienestar	150	150	150	100%	100%	Óptimo



### Logros:

Focalización de beneficiarios en los municipios de **Gama**, **Gacheta**, **Gachalá**, **Guasca**.



### **Retos:**

- Garantizar intervenciones pertinentes y de calidad dirigidas a las niñas, niños y adolescentes, fortaleciendo el componente de familia bajo un enfoque diferencial y territorial
- Gestionar con los entes territoriales las atenciones priorizadas de acuerdo con la Ruta Integral de Atenciones.



### **FAMILIAS Y COMUNIDADES**

2018	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	476	1200	\$ 406.260.936
CONSOLIDADO ATENCIÓN	484	1429	\$ 398.313.801
%	101,6 %	119 %	98 %

2019	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	120	360	\$ 112.882.680
EJECUCIÓN CORTE MAYO	70	257	\$ 41.479.200
%	58,3 %	71,3 %	36,7 %



### **FAMILIAS Y COMUNIDADES**

Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
ALDEAS INFANTILES S.O.S. COLOMBIA 25-18-2019-323	FAMILIAS CON BIENESTAR PARA LA PAZ		120	360	\$ 112.882.680



### **FAMILIAS Y COMUNIDADES**

### Logros:

- Focalización de familias en los municipio de Gacheta, 137 familias beneficiarias, Guasca, 218 familias beneficiarias, actualmente el equipo de trabajo se encuentra en el proceso de vinculación
- Se orienta en la articulación con las entidades territoriales de cada uno de los municipios.



### **Retos:**

 Potenciar capacidades individuales y colectivas con familias en situación de vulnerabilidad, a través de una intervención psicosocial que conlleva acciones de aprendizaje – educación, de facilitación y de gestión de redes para fomentar el desarrollo familiar y la convivencia armónica.



### **NUTRICIÓN**

El Centro Zonal Gacheta, no cuenta con ningún servicio de los prestados en el programa de Nutrición, sin embargo de acuerdo a los seguimientos realizados se evidencia lo siguiente:

#### Logros:

- Asistencia técnica permanente a los Apoyos en Salud y Nutrición de las Modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia.
- 2. Seguimiento a las acciones adelantadas para los casos de riesgo de desnutrición aguda, desnutrición aguda, obesidad y sobrepeso

#### **Retos:**

 Lograr la disminución de los niveles de desnutrición aguda y riesgo de desnutrición en las Modalidades de Atención integral a la primera Infancia del centro zonal Gachetá



2018	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN FINAL	35	60	100	\$ 607.665.703
CONSOLIDADO ATENCIÓN	25	43	98	\$ 544.700.385
%	71,4 %	71,6 %	98 %	89,6 %

MAYO - 2019	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
PROGRAMACIÓN VIGENTE	26	53	89	\$ 506.331.576
EJECUCIÓN CORTE MAYO	16	39	50	\$ 155.224.323
%	61,5 %	73,5 %	56,1 %	30,6 %



Operador (# Contrato)	Servicio	Unidades	Cupos	Usuarios	Valor
	HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	7	7	7	\$8,899,750
CORPORACION AMOR POR COLOMBIA	HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	-	-	-	\$ 718,468
CORPORACION AMOR POR COLOMBIA	HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	9	32	43	\$145,606,105













Código	Indicador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado	% avance	Rango
PA-32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes con situación legal definida en los términos de ley.	100%	32	33	96,9%	96.9%	Adecuado
M5-PM2-01	Porcentaje de solicitudes de restablecimiento de derechos y denuncias verdaderas con apertura de Proceso de Restablecimiento de Derechos.	100%	58	64	90.6%	90,6%	Adecuado
M5-PM2-03	Porcentaje de Niños, niñas y adolescentes con permanencia menor a 12 meses bajo Protección.	100%	20	24	83,3%	83,3%	Riesgo
M5-PM2-04 ÚBLICA	Porcentaje de casos de niños, niñas y adolescentes devueltos por comité de adopciones, presentándose nuevamente a comité o reintegrados a su medio familiar.	100%	N/A	NA	NA	NA	NA

### Logros:

- Atención oportuna de los NNA con amenaza o vulneración de derechos.
- Afiliación a sistema de seguridad social de los NNA que se encuentran en institución y que han requerido de acceso al servicio.
- Mejoramiento continuo en la calidad de la atención de la modalidad de hogar sustituto.
- A través de articulación de agentes del SNBF se logro la contratación de psicología clínica para el hospital el municipio de Gacheta.

### **Retos:**

- Ampliar la articulación del SNBF con el fin de mejorar la oferta institucional en los municipios.
- Continuar con la atención oportuna en la prevención, amenaza y vulneración de derechos de los NNA.



## Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

Tipo	Total 2018	Principales motivos	2018	2019 (Enero – Mayo)
	424	Diligencias administrativas	80	47
Peticiones		Solicitudes de cupo	21	21
		Fijación de cuota de Alimentos	17	<del>-</del>
Quejas	1	Incumplimiento, abuso o extralimitación de deberes o funciones.	1	1
		Medidas de Protección	-	2
			-	-
	17	Idoneidad del Recurso Humano	5	1
Reclamos		Incumplimiento en Calidad de producto o servicio	4	-
		Incumplimiento de Obligaciones	3	-
Sugerencias	1	Infraestructura física y tecnológica	1	-
Denuncias	7.5	Maltrato por negligencia	40	26 (Violencia psicológica, física, negligencia)
	75	Maltrato físico	22	-
		Maltrato psicológico	4	-



## Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

### Logros:

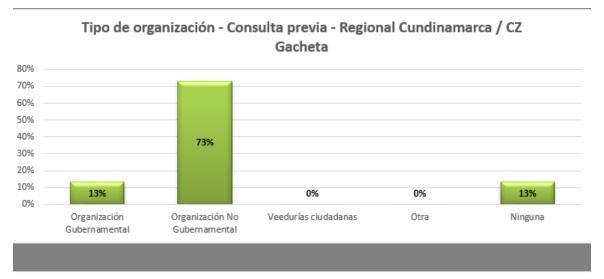
- Se ha brindado orientación y asistencia sobre derecho de familia a la comunidad de la provincia del Guavio.
- Se ha constatado el 100% de las denuncias interpuestas ante el Centro Zonal.

### **Retos**:

- Mejorar en tiempos de respuesta de lo derechos de petición interpuestos.
- Fomentar la denuncias por parte de la comunidad.
- Fomentar el uso del buzón de sugerencias como mecanismo de garantía de la participación ciudadania.



Luego de la aplicación de encuestas a entidades y a la comunidad, con el fin de establecer un tema de interés para tratar en la Mesa Pública, se obtuvo los siguientes resultados



#### Temas consulta previa - Regional Cundinamarca / CZ Gacheta







Es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación y de relaciones existentes entre éstos, para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, y al fortalecimiento familiar en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.



El sistema Nacional de Bienestar familiar para lo que resta del 2019 y vigencia 2020 tiene como iniciativas:

- Movilización de los agentes del Sistema Nacional de Bienestar Familiar para la corresponsabilidad con un énfasis especial en la garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes en protección
- 2. Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades territoriales (capacidades administrativas, técnicas y financieras) en torno a la protección y el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar.





Coordinar la asistencia técnica para el logro de los objetivos del SNBF.

Divulgar las políticas, planes y programas relacionados con el fortalecimiento del SNBF.

Brindar lineamientos y asistencia técnica a las Direcciones Regionales para que promuevan la coordinación del SNBF.

Coordinar y monitorear el desarrollo de los CPS, particularmente en la participación y aporte del ICBF.

Coordinar con las Direcciones Regionales las actividades que sean de su competencia.



Articulación para la atención integral

Asesoría y asistencia técnica para prestar el SPBF.

Impulsar los procesos, la implementación de las políticas, planes y programas de Bienestar Familiar.



Coordinar las estrategias de difusión, motivación y sensibilización en materia de la articulación interinstitucional para la protección integral.



Seguimiento y Evaluación

Elaborar informes de implementación de planes y programas, y de seguimiento y gestión de los procesos.

Participar en la formulación e implementación del SUIN.

Seguimiento a metas, planes de acción e indicadores, plan de compras y plan de contratación.

Asegurar la implementación, mantenimiento y mejora del SIG.

Atender las peticiones y consultas relacionada.



Fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades territoriales en torno a la protección y el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar.

¿Cómo lograrlo?

Acompañamiento técnico a las entidades territoriales según la etapa en que se encuentren en el ciclo de gestión de las políticas públicas

Desarrollo del Modelo de gestión territorial para la implementación de las políticas públicas nacionales en torno a la protección y el desarrollo integral de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y el fortalecimiento familiar

Estrategia TAN - Territorios Amigos de la Niñez en alianza con UNICEF



## CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



### Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



### Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



### Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. Más contacto telefónico



### Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



### WhatsApp

Envia mensaje a través de la aplicación desde tu celular ¿Cómo funciona?





### Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



### Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del **ICBF** 



#### Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF



## LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

### Línea anticorrupción



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- O Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

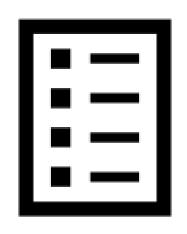
### Página web: www.icbf.gov.co



- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



### **EVALUACIÓN MESA PÚBLICA**



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma





## ¡Gracias!

